

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1826 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 858/2013-F, referente al concursado Fontanillo Manufacturas Metálicas, S.A. con CIF número A20069050, por auto de fecha 03/01/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 3 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000224-1